

# AVISO PÚBLICO

La Junta del Área Local de Desarrollo Laboral (ALDL) San Juan, elaboró la Especificación de Trabajo para el Año Programa 2022-2023, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés).

Para este periodo, la ALDL recibió una asignación de \$9,909,720.00, los cuales se distribuyen entre los siguientes programas:

<b>ADULTOS</b>	<b>\$1,687,507.00</b>
<b>JÓVENES</b>	<b>\$1,540,044.00</b>
<b>TRABAJADORES DESPLAZADOS</b>	<b>\$6,682,169.00</b>

La Especificación de Trabajo estará disponible para ser revisada por los componentes del Sistema de Gestión Única, así como el público en general a partir de la publicación de este Aviso Público en nuestras oficinas ubicadas en la calle Georgetti 82, en Río Piedras, Puerto Rico con horario de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes, así como en la página de internet de la ALDL <https://juntalocalsj.com> y la página del Municipio de San Juan, [www.sanjuan.pr](http://www.sanjuan.pr). Recibiremos comentarios hasta 30 días después de la publicación de este aviso.

Para información adicional relacionada con este Aviso Público, favor de comunicarse con la Sra. Frances G. Ortiz Molina, directora ejecutiva de la Junta Local al (787) 480-5680.

El porcentaje de los costos totales será financiado con dinero federal. El costo total del programa es de \$9,909,720.00 para todos los servicios, lo que representa el 100% del total de este presupuesto.

Patrono Auspiciado con Fondos de la Ley Oportunidades y de Innovación para la Fuerza Laboral (WIOA) Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Empleo.

Servicios y ayudas auxiliares están disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Dudas o querellas, favor de comunicarse con el Oficial de Ley de Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Aviso Público aprobado por el Departamento del Trabajo Federal.



**Juan P. Gutiérrez González**  
Presidente, Junta Local

  
americanjobcenter

**SAN JUAN**   
AVANZA POR TI